

ACTA ADMINISTRATIVA

Acta Administrativa que se levanta para hacer constar los hechos que se llevaron a cabo por parte del **C. BUJANDA RUIZ OSCAR GUMERSINDO** empleado del Municipio en el Departamento de Regulación Sanitaria, Subdirección de Gobernación de la Secretaría del Ayuntamiento, con número de empleado 20271.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 30 de Enero del 2017, encontrándose presentes los testigos de asistencia los C.C. **BENILIA ESCOBAR CHIRINO** e **ISABEL SARAHI REYES BALBUENA**, NO encontrándose presente el **C. BUJANDA RUIZ OSCAR GUMERSINDO**, en su carácter de Empleado, a pesar de haber sido notificado por su administrativo, así como el **LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA**, en su carácter de representante del Municipio de Chihuahua, quien ocupa el cargo en la Subdirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor, acto seguido se concede el uso de la palabra al **C. BUJANDA RUIZ OSCAR GUMERSINDO**, quien manifiesta lo siguiente: -----

Toda vez que el empleado no acudió a la cita, a pesar de haber sido notificado de la misma, por su administrativo, se levanta la presente acta sin su presencia.-----

Se hace constar que mediante testigos de asistencia quienes dan Fe de lo asentado en la misma, siendo las 10:30 horas se concluye la presente acta.-----

BUJANDA RUIZ OSCAR GUMERSINDO

Trabajador

LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA

Representante del Municipio

TESTIGOS


BENILIA ESCOBAR CHIRINO
Supervisora de Recursos Humanos
Oficialía Mayor


ISABEL SARAHI REYES BALBUENA
Personal Especializado
Oficialía Mayor

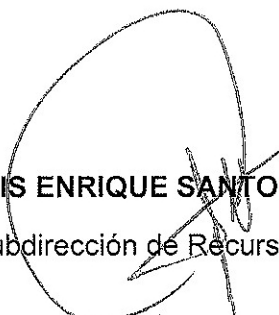
Chihuahua, Chih., a 31 de Enero del 2017.

BUJANDA RUIZ OSCAR GUMERSINDO
PRESENTE:

ASUNTO: SE LE COMUNICA LA RESOLUCION DEL ACTA ADMINISTRATIVA
LEVANTADA EL DIA 30 DE ENERO DEL 2017.

Con fundamento en el artículo 118 inciso a) del Reglamento que fija las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio, le comunico a Usted que **EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** ha tomado la determinación de RESCINDIR LA RELACION DE TRABAJO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO, AL HABERSE ACREDITADO SU ABANDONO DE EMPLEO DESDE EL DIA 12 DE ENERO DEL 2017, SIN REGRESAR A SUS LABORES, LO ANTERIOR, SIN CAUSA JUSTIFICADA.

"LA PRESENTE RESCISION SURTE EFECTOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN".



LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
Subdirección de Recursos Humanos

TESTIGOS



BENILIA ESCOBAR CHIRINO
Supervisora de Recursos Humanos
Oficialía Mayor



ISABEL SARAHI REYES BALBUENA
Personal Especializado
Oficialía Mayor